

**LISTADO DE ASPIRANTES ADMITIDOS
ENFERMERIA
PERIODO ACADEMICO 2019-1**

	Código del Aspirante
1	2019130240
2	2019130253
3	2019130300
4	2019130302
5	2019130306
6	2019130319
7	2019130328
8	2019130360
9	2019130500
10	2019130571
11	2019130650
12	2019130662
13	2019130702
14	2019130715
15	2019130732
16	2019130755
17	2019130797
18	2019130804
19	2019130835
20	2019130840

	Código del Aspirante
21	2019130906
22	2019131006
23	2019131025
24	2019131060
25	2019131068
26	2019131087
27	2019131097
28	2019131110
29	2019131158
30	2019131190
31	2019131194
32	2019131275
33	2019131277
34	2019131354
35	2019131361
36	2019131362
37	2019131373
38	2019131425
39	2019131444
40	2019131464

IMPORTANTE

Las fechas establecidas para el proceso de matrícula son las siguientes: Matrícula Financiera: Hasta **el 5 de diciembre** y Matrícula Académica (recepción de documentos en la Oficina de Admisiones y Registro Académico) **Del 30 de noviembre al 6 de diciembre de 2018**

Los aspirantes admitidos que no realicen el proceso de matrícula Financiera y Académica en las fechas establecidas, perderán el cupo en el programa para el cual fueron admitidos; y estos cupos serán reasignados mediante acto administrativo.

LA OFICINA DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADÉMICO INFORMA:

Que para formalizar la matrícula académica, es necesario que el aspirante admitido

entregue la totalidad de los siguientes documentos en la fecha estipulada por la Universidad:

DOCUMENTACION GENERAL (OBLIGATORIA)

1. CERTIFICADO DE ICFES ORIGINAL O IMPRESO POR INTERNET
2. FOTOCOPIA NÍTIDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD AMPLIADA AL 150%.
3. FOTOCOPIA DEL DIPLOMA DE BACHILLER
4. ORIGINAL DEL ACTA DE GRADO DE BACHILLER
5. CERTIFICADO ORIGINAL DE NOTAS DE 10° Y 11° DE BACHILLERATO
6. EXAMEN MEDICO GENERAL
7. REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO (ORIGINAL)
8. FOTOCOPIA DE RECIBO DE SERVICIO PÚBLICO DE LA RESIDENCIA
9. 2 FOTOGRAFIAS 3X4 FONDO BLANCO
10. CARPETA TAMAÑO OFICIO CON GUIA VERTICAL

Nota: Si aún no se ha graduado deberá presentar un certificado del colegio donde conste año de culminación de estudios, fecha de grado y **que no tiene logros pendientes**. Tenga en cuenta que la certificación no lo exime de la entrega posterior del acta de grado y de la fotocopia del diploma de bachiller.

ASPECTOS IMPORTANTES

Toda la documentación debe ser entregada 24 horas después de realizada la matrícula financiera.

El admitido deberá estar pendiente de la fecha límite de matrícula académica, de no radicar la documentación en las fechas establecidas perderá el cupo.